



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2016-00137-00.

Se pone en conocimiento el documento remitido por el DESPACHO TERCERO CIVIL MUNICIPAL de esta latitud, por cuyo conducto **envió los soportes de conversión de los pertinentes depósitos judiciales**. Lo anterior, con los propósitos que en derecho corresponden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 22 DE JUNIO DE 2023. SECRETARÍA.

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a4b1ad5ca61c616ceb673409064405af6da3e945c11cc5adf1c4910a4c40974**

Documento generado en 20/06/2023 10:11:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>